

**Efectos de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica en la industria del cine
Colombiano**

María Fernanda Herreño Sánchez

Natalia Hoyos Romero

Karen Nataly Romero Quintero

Universitaria Agustiniiana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C.
2024

**Efectos de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica en la industria del cine
Colombiano**

María Fernanda Herreño Sánchez

Natalia Hoyos Romero

Karen Nataly Romero Quintero

Director

Andrea Carolina Redondo Méndez

Trabajo de grado para optar al título de Negocios Internacionales

Universitaria Agustiniiana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Negocios Internacionales

Bogotá, D.C.

2024

Efectos de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica en la Industria del Cine Colombiano

Resumen

El objetivo de este artículo fue analizar los efectos de los acuerdos de coproducción cinematográfica en la industria del cine colombiano, evaluando su impacto en términos de calidad artística, acceso a mercados internacionales y desarrollo económico. Se utilizaron el modelo de círculos concéntricos de Throsby y la teoría del cine transnacional de Higson, que permitieron explorar tanto la dimensión cultural como la interconexión económica y creativa del cine colombiano en un contexto global. Para el desarrollo de esta investigación, se empleó una metodología cualitativa de análisis descriptivo, basada en la revisión de literatura, estudios de caso y análisis comparativo de datos económicos y comerciales. Los principales resultados evidenciaron que los acuerdos han permitido un aumento significativo en la producción cinematográfica, acceso a financiamiento internacional, y participación en festivales internacionales. Sin embargo, también se identificaron desafíos, como la dependencia de recursos externos y la posible dilución de la identidad cinematográfica local. La conclusión final fue que los acuerdos de coproducción han beneficiado considerablemente a la industria del cine colombiano, pero es necesario mejorar la regulación y las políticas públicas para garantizar que estos acuerdos contribuyan al desarrollo sostenible de la industria y fortalezcan la identidad cultural del país.

Palabras clave: Acuerdo de coproducción cinematográfica; Industria del cine colombiano; Cine transnacional; Financiamiento internacional; Economía creativa.

Effects of Cinematographic Coproduction Agreements on the Colombian Film Industry

Abstract

The objective of this article was to analyse the effects of cinematographic co-production agreements on the Colombian film industry, evaluating their impact in terms of artistic quality, access to international markets, and economic development. Throsby's concentric circles model and Higson's theory of transnational cinema were used to explore both, the cultural aspect and the economic and creative interconnection of Colombian cinema within a global context. A qualitative descriptive analysis methodology was employed for this research, based on review of available literature, case studies, and comparative analysis of economic and commercial

data. The main findings showed that the agreements have significantly increased film production, access to international funding, and participation in international festivals. However, challenges were also identified, such as the dependence on external resources and the potential dilution of local cinematic identity. The conclusion was that co-production agreements have considerably benefited the Colombian film industry, but improvements in regulation and public policies are necessary to ensure that these agreements contribute to the sustainable development of the industry and strengthen the country's cultural identity.

Key Words: Cinematographic co-production agreement; Colombian film industry; Transnational cinema; Creative economy; International financing.

Efectos de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica en la Industria del Cine Colombiano

Introducción

En la última década, Colombia ha emergido como un jugador clave en la industria cinematográfica global, impulsado por una estrategia cada vez más sofisticada de acuerdos de coproducción internacional. Estos pactos no solo han inyectado millones de dólares en la economía nacional, sino que han transformado la manera en que el cine colombiano se produce, se financia y se distribuye. Incluso (Montes, 2023) menciona que los ingresos de la industria entre los años 2009-2019, aumentaron un 15% en el país, llegando a US\$2.300 millones en el 2021, basado en datos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), esto gracias a leyes e incentivos para el aumento de las producciones cinematográficas, haciendo a Colombia atractiva para inversionistas extranjeros. De hecho, más allá de las películas, lo que realmente está en juego es el posicionamiento de Colombia en la economía creativa global, un sector que se está convirtiendo rápidamente en un motor de crecimiento para países que saben aprovecharlo.

Pero ¿cómo ha logrado Colombia capitalizar estas oportunidades? Los acuerdos de coproducción han permitido a la industria local acceder a financiamiento extranjero, tecnología de vanguardia y expertos internacionales, facilitando que producciones nacionales alcancen audiencias en Europa, Asia y América del Norte. Películas como *El abrazo de la serpiente* y *Memoria* han demostrado que las historias locales pueden resonar a nivel mundial, obteniendo reconocimiento en festivales como Cannes y nominaciones al Óscar.

Sin embargo, no todo es color de rosa. Estos acuerdos, aunque lucrativos, también plantean preguntas complejas sobre la dependencia financiera de socios internacionales y el equilibrio entre la calidad artística y las expectativas comerciales. Mientras que las grandes productoras han sabido beneficiarse del sistema, las pequeñas y medianas empresas del sector, que representan la mayoría de la industria creativa en Colombia, enfrentan barreras importantes para acceder a los recursos necesarios para competir en un entorno tan competitivo.

Este artículo explora en profundidad los efectos de los acuerdos de coproducción cinematográfica en la industria del cine colombiano, analizando no solo los beneficios económicos, sino también los desafíos que enfrenta el país para consolidar una industria cinematográfica sostenible. A través de un enfoque integral, se abordan tanto el impacto en términos de empleo y exportaciones culturales, como las implicaciones para la identidad nacional y la creación de nuevas oportunidades para las pequeñas empresas creativas.

La industria cinematográfica no solo se trata de arte, sino de negocios, y Colombia está bien posicionada para capitalizar su talento creativo y su creciente infraestructura, incluso (PIC-Colombia, s.f) explicó “la oferta y la demanda interna y externa de los productos y servicios que provee la industria creativa colombiana al mundo son un conjunto dinámico de relaciones, aportes y oportunidades que, en prospectiva, auguran un escenario de crecimiento sostenido.” Pero para mantener este impulso, es fundamental no solo cerrar nuevos acuerdos de coproducción, sino también mejorar las políticas públicas que apoyen a todos los actores de la cadena de valor del cine. El futuro del cine colombiano está en sus manos, y las decisiones que se tomen ahora definirán el rol del país en la escena global del entretenimiento por décadas.

Es por esto que la finalidad de esta investigación fue analizar los efectos de los acuerdos de coproducción cinematográfica en la industria del cine colombiano. Para cumplir con este objetivo, se consideraron dos elementos clave: en primer lugar, se describieron tres acuerdos de coproducción —el Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, el Acuerdo de coproducción cinematográfica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa, y el Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Canadá— a través de un análisis detallado de sus objetivos, participantes, beneficios, requisitos, condiciones y ejemplos de producciones realizadas bajo cada uno de estos acuerdos. Esto permitió ofrecer una comprensión profunda de cómo estos mecanismos han impactado positivamente en la industria cinematográfica colombiana.

En segundo lugar, se identificaron tanto los beneficios como las desventajas asociadas a estos acuerdos de coproducción en Colombia. Si bien es innegable que estos acuerdos han abierto puertas importantes para la internacionalización del cine colombiano, permitiendo un intercambio cultural y financiero valioso, también se debe reconocer que existen desafíos por superar. Las diferencias en los marcos regulatorios, las barreras burocráticas y la necesidad de mejorar la infraestructura de producción local son aspectos que deben ser abordados para maximizar el impacto de estos acuerdos. No obstante, el potencial económico y comercial que estos acuerdos representan para Colombia es significativo.

Además, es importante destacar que estos acuerdos no solo se traducen en beneficios económicos inmediatos, como la generación de empleo y el incremento de la inversión extranjera, sino que también tienen un efecto multiplicador en otras áreas, como el turismo cultural y la promoción de la imagen país. Este tipo de alianzas estratégicas no solo diversifican las oportunidades de producción, sino que también contribuyen al desarrollo de talento local,

elevando los estándares de calidad y permitiendo que las historias y voces colombianas alcancen una audiencia internacional cada vez mayor.

De esta manera, se reconoce que el potencial económico y comercial derivado de la firma de los acuerdos de coproducción cinematográfica es apenas una pieza de un rompecabezas mucho más amplio. Este artículo deja abierta la discusión para que futuras investigaciones puedan profundizar en los resultados cinematográficos no solo a nivel nacional, sino también en toda América Latina. Así, se busca nutrir esta línea de investigación en constante evolución, donde las políticas públicas, la cooperación internacional y la capacidad creativa de Colombia jugarán un rol crucial en el crecimiento sostenible de su industria cinematográfica.

Este artículo comienza mencionando dos referentes conceptuales y teóricos clave que fueron utilizados para estructurar la investigación, abordando tanto la industria cultural como la cinematográfica. En primer lugar, se emplearon el modelo de círculos concéntricos de las industrias culturales propuesto por David Throsby y la teoría del cine transnacional. En segundo lugar, se presenta el marco metodológico, el cual fue organizado en fases para garantizar un progreso adecuado. A continuación, se exponen los resultados obtenidos y su desarrollo, concluyendo con la discusión y las conclusiones finales.

Referentes Conceptuales

El mundo contemporáneo del cine se encuentra inmerso en un panorama cada vez más globalizado, donde las fronteras tradicionales se desdibujan ante la creciente interconexión cultural y la fluidez de las comunicaciones. En este contexto, dos teorías fundamentales emergen como herramientas esenciales para comprender la dinámica de las coproducciones cinematográficas y su recepción a nivel mundial: el modelo de círculos concéntricos y la teoría del cine transnacional.

Entendida la relevancia que ha llevado las coproducciones en Latinoamérica, específicamente para Colombia, resulta igualmente significativo comprender el contexto económico en el que se sitúa la industria cinematográfica. Para abordar este aspecto, se utilizará el modelo de círculos concéntricos de las industrias culturales propuesto por David Throsby¹ (2008), destacado economista australiano. A menudo se tiende a creer que la economía y la cultura son dos elementos antagónicos, sin embargo, ha surgido un subsector que, debido a la escasa difusión de información sobre él, es poco conocido. A pesar de esta falta de visibilidad, este

¹ Throsby, D. (2008). The concentric circles model of the cultural industries. *Cultural Trends*, (147-164).

subsector tiene potencial de contribuir al desarrollo económico y a la generación de empleo a los países, fundamentándose en la creatividad. Se refiere a la industria cultural/creativa.

Throsby (2008) señala que la definición de la industria cultural/creativa ha sido objeto de debates debido a desacuerdos sobre qué sectores deben ser incluidos en ella. Sin embargo, según el DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, entidad colombiana responsable de la producción de estadísticas oficiales en el país:

La Economía Cultural y Creativa es el conjunto de actividades económicas que combinan la creación, producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o comercialización de contenidos de naturaleza cultural, o que sin ser culturales están protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio.

Esta entidad tiene dividida a la industria o economía en tres áreas: artes y patrimonio, industrias culturales y creaciones funcionales, en las cuales, en cada una, se encuentran diversas actividades económicas.

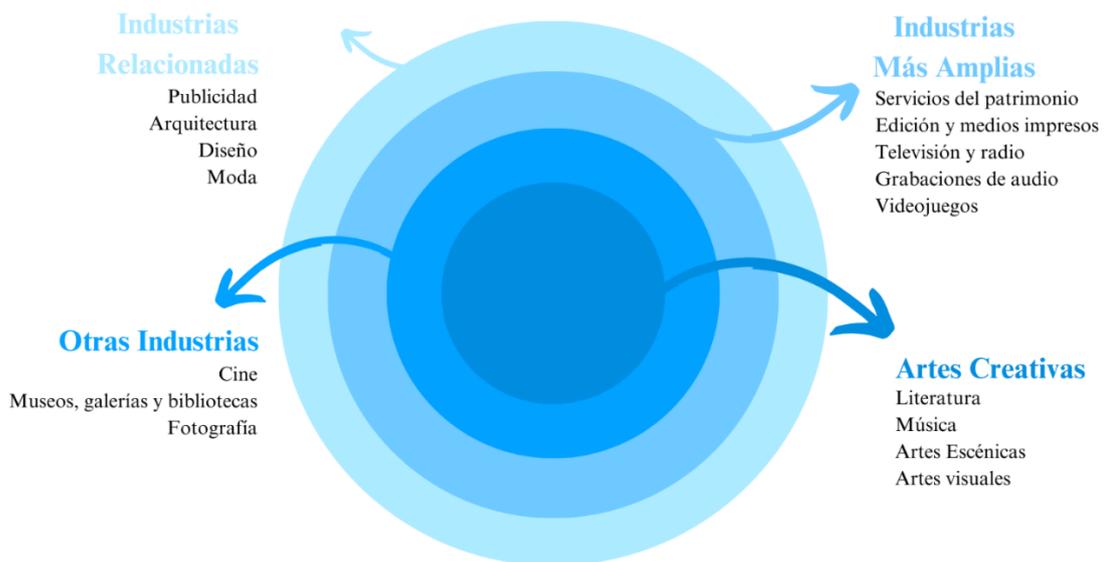
Dada la amplia diversidad de industrias y debates existentes, Throsby desarrolla su modelo de círculos concéntricos de las industrias culturales con el objetivo de integrarlas en el ámbito del desarrollo económico e industrial² (CNCA, 2012). Este modelo también sugiere que los bienes y servicios culturales pueden poseer dos tipos de valor: económico y cultural (Throsby, 2008), lo que lleva a la proposición de que cuanto mayor sea el contenido cultural de un bien o servicio, mayor será su consideración como parte de la industria cultural y/o creativa.

A continuación, en la Figura 1 se ilustra la configuración de los círculos concéntricos en relación con la industria creativa:

² CNCA- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Organismo encargado de proponer políticas, programas, medidas, etc. al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.

Figura I

Modelo de círculos concéntricos. Throsby (2008)



Fuente: Modelo de círculos concéntricos. Throsby (2008)

Lo que Throsby evidencia con este modelo es que en el centro se encuentran las industrias con mayores énfasis en la creatividad y la cultura, en contraste con las consideraciones comerciales. A medida que se aleja del centro, el aspecto comercial de las disciplinas tiende a incrementarse, si bien siempre se mantiene presente la importancia del valor cultural que deben poseer.

De esta manera, CNCA (2012) como señala que: "...las ideas elaboradas por los creadores y los artistas informarán y ayudarán al proceso de innovación en el centro de la economía y el trabajo creativo se podrá medir en su impacto sobre la economía".

El concepto de cine transnacional es sumamente amplio, abarcando diversas áreas según diversos estudios, como el de Ezra y Rowden (2006), quienes exploran el cine transnacional desde la perspectiva de la migración, el exilio y el desplazamiento cultural en la cinematografía.

En su análisis, destacan la hibridación entre el cine nacional y el de Hollywood. Por otro lado, Higson (2000)³ cuestiona su propio trabajo previo "*The Concept of National Cinema*"⁴ (1989), donde asumía que la identidad y las tradiciones del cine nacional estaban completamente formadas, respaldadas por desarrollos políticos y económicos sólidos, lo que generaba barreras (p.67). En su nueva investigación, Higson señala que estas barreras se ven permeadas por movimientos migratorios, permitiendo la entrada de lo transnacional y dando lugar a la formación de identidades híbridas. (p.67)

Desde esta perspectiva, Higson identifica dos niveles de cine transnacional. En primer lugar, destaca la producción y sus actividades, señalando que desde la década de los 20's ya se realizaban coproducciones con recursos y expertos de distintas naciones, lo que plantea la pregunta sobre la propiedad de la película. En segundo lugar, se refiere a la distribución y recepción de las películas, observando que, si bien un eficaz equipo de marketing y de promoción puede garantizar buenos números en la taquilla internacional, no se asegura una recepción uniforme en diferentes culturas. Por ello, las películas suelen ser modificadas para su distribución, ya sea a través de doblajes, subtítulos, reediciones o incluso para censurar escenas. (p.68). Higson también sugiere que estos movimientos pueden introducir elementos "exóticos" en las culturas de los países, lo que puede resultar en tres posibles escenarios: neocolonialismo, donde se destruye la cultura nacional; expansión de lo nacional a través de la incorporación de elementos transnacionales; o apropiación local de los elementos por parte de la audiencia. (p.68).

Por otro lado, Shaw (2013) señala que el concepto de cine transnacional ha recibido escasa atención en la literatura académica, ya que los autores previos han abordado el término de manera general. Para subsanar esta carencia, Shaw desarrolla una serie de conceptos y categorías clave, tomando como base el trabajo de Mette Hjort en "On the Plurality of Cinematic Transnationalism"⁵. Hjort elabora una tipología detallada que relaciona el concepto de transnacionalismo con diversos modelos de producción cinematográfica, cada uno impulsado por preocupaciones específicas y objetivos particulares. La investigación de Shaw (2013, pp.51-65) propone diversas categorías que exploran el cine desde una perspectiva transnacional. En primer lugar, se abordan aspectos como la producción, distribución y exhibición cinematográfica a nivel internacional, incluyendo las coproducciones, las políticas

³ Higson, (2000) *The Limiting Imagination of National Cinema. Cinema and Nation* (57-68).

⁴ Higson (1989) explicado en *The Limiting Imagination of National Cinema. Cinema and Nation* (57-68).

⁵ Hjort explica el término Transnacional en la producción cinematográfica, siendo importante para el trabajo de Shaw (2013)

empresariales para la distribución y exhibición, así como las estrategias de marketing y contratación de personal de diferentes países.

Otro aspecto relevante es el uso de recursos narrativos cinematográficos para hacer accesibles las películas al público internacional. Tanto las producciones de Hollywood como las películas independientes influenciadas por la estética hollywoodense emplean este enfoque, conocido como "películas transnacionales globalizadoras", que no se limitan únicamente al ámbito comercial, sino que también abarcan obras de culto y cine de arte (Shaw, 2013, p.51). También está en cómo el cine de la globalización explora temas relacionados con este fenómeno en sus tramas, incluyendo dinámicas de poder entre individuos y naciones, especialmente en movimientos económicos, sociales y políticos (Tom Zaniello, citado por Shaw, 2013). Además, se destaca la importancia de las películas con múltiples localizaciones, donde diferentes locaciones se utilizan para desarrollar la trama y la estética cinematográfica, atrayendo la atención de los espectadores, especialmente turistas.

Respecto al cine de exilio y diáspora, mencionado por Shaw citando a Naicy (2001), se refiere a este tipo de cine como "Accented Cinema", destacando cómo los cineastas relatan sus experiencias de desplazamiento y emigración a través de sus películas. Shaw ejemplifica casos en Latinoamérica, como el del director argentino Fernando Solanas, quien realizó películas en Francia, o el director chileno Miguel Littín, quien se estableció en México. Además, señala que este tipo de exilio puede aplicarse también en el ámbito económico, con cineastas que buscan mayores presupuestos, como Alfonso Cuarón y Guillermo del Toro.

En cuanto a los intercambios culturales, según Tom O'Regan, (citado por Shaw, 2013) abarcan una variedad de sistemas y procesos dentro del cine transnacional, que incluyen la producción, la crítica, el marketing, la recepción, el reparto, las prácticas y las tecnologías de exhibición (pp.262-266). Un ejemplo claro de esto es la película "Babel" (2006), dirigida por Alejandro González Iñárritu, que presenta un elenco diverso de diferentes países como México, Italia, Francia, Estados Unidos y Marruecos, y fue filmada en locaciones en Estados Unidos, Japón, Marruecos y México. La película se caracteriza por su multilingüismo, ya que se habla en más de dos idiomas, incluyendo inglés, español, japonés, árabe y bereber (Shaw, p.57).

Además, se destacan los enfoques críticos e influencias transnacionales que se manifiestan en el intercambio cultural a través de los "enfoques críticos transnacionales" y las "influencias transnacionales". Estos enfoques consideran la intertextualidad, lo que significa que cada película creada ha sido influenciada, consciente o inconscientemente, por productos culturales preexistentes de todo el mundo. Shaw cita a Dudley Andrew, quien argumenta que no se puede analizar una película de forma aislada sin comprender la interdependencia de las imágenes, el

entretenimiento y las personas que se desplazan con cada vez más frecuencia por todo el mundo, dado que las películas representan un modelo global.

La autora también explica las prácticas visuales transnacionales y en su división en tres conceptos clave. El primero se refiere a la experiencia de ver una película realizada en un contexto nacional diferente al del público al que está dirigida y en las “lecturas divergentes que pueden surgir de las identidades nacionales/regionales de los espectadores” Shaw (2013, p. 59). Para el segundo concepto, Shaw cita a Charles Acland (s.f.) y su término de “Structures of Cinematic Experience”, ya que este sostiene que gracias a los Megaplexes (varias salas de cine en un solo edificio), se genera una actitud abierta entre la población, aceptando y apreciando diversas culturas y perspectivas de todo el mundo, proporcionando un encuentro local con una cultura cinematográfica global. Por último, el tercer concepto explica que un individuo de una comunidad puede llegar a buscar películas de otras culturas con las que se identifique. De ejemplo Shaw expone las culturas latinas y la población india que se encuentren en países como Estados Unidos, ya que estas dos culturas tienden a conectar con películas latinoamericanas y de Bollywood respectivamente. Como resultado de estos tres conceptos, se ha ido cambiando la forma de distribución de las películas; siendo esta categoría de gran atención a Shaw porque “...hay muchas formas en las que las películas cruzan las fronteras, siendo el cine parte fundamental de la economía informal.” (p.60).

Por otro lado, las estrellas transnacionales se clasifican en tres grupos, siendo transregionales, transcomunitarias o mundiales. Por ejemplo, figuras como Brad Pitt y George Clooney son artistas de renombre mundial, reconocidos en todos los rincones del planeta. Mientras tanto, Shahrukh Khan y Amitabh Bachan son estrellas transregionales y transcomunitarias de Bollywood, lo que significa que son conocidos y admirados principalmente por el público de la India y del sur de Asia, pero no gozan de la misma fama en Estados Unidos y Europa.

Ahora bien, los directores transnacionales buscan financiamiento en diferentes contextos nacionales y distribuyen sus películas globalmente, como en el caso de Luis Buñuel. Deben tener un dominio de los modos transnacionales de narración y representar encarnaciones físicas del intercambio cultural.

Con respecto a la ética del transnacionalismo, esta promueve de manera justa, digna e inclusiva las experiencias y realidades de aquellos que cruzan fronteras, viven entre múltiples culturas o tienen identidades híbridas, promoviendo el diálogo intercultural y desafiando las limitadas nociones de pertenencia nacional.

En cuanto a las redes transnacionales de colaboración, se refiere a la cooperación entre países más pequeños para contrarrestar el predominio de la producción cinematográfica

estadounidense, así como a la colaboración transfronteriza entre directores con este mismo propósito. Shaw menciona el ejemplo de Alfonso Cuarón, Alejandro González Iñárritu, Guillermo del Toro, Carlos Cuarón y Rodrigo García, cineastas mexicanos que fundaron la empresa de producción Cha Cha Chá. A través de esta colaboración, trabajan con estudios de Hollywood para financiar sus proyectos, lo que les permite preservar su independencia creativa y resistir la influencia predominante de la industria cinematográfica estadounidense.

Por último, se resalta la importancia del cine nacional. Aunque una parte significativa de la producción cinematográfica se orienta hacia los mercados nacionales, centrándose en temas locales y adoptando modos de narración específicos que podrían no ser tan atractivos para el público internacional, la mayoría de las películas nacionales enfrentan dificultades para traspasar las fronteras debido a una distribución internacional limitada. Un ejemplo ilustrativo es "Y tu mamá también", una película realizada por un equipo mayoritariamente mexicano y financiada en su mayoría por productoras privadas mexicanas, que tuvo una distribución internacional relativamente limitada hasta que fue adquirida por distribuidores estadounidenses e internacionales.

A partir de lo anterior, en el presente trabajo se abordará los Efectos de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica en la industria del cine colombiano desde dos perspectivas teóricas fundamentales: la teoría de los círculos concéntricos de David Throsby y la teoría del cine transnacional. En primer lugar, la teoría de los círculos concéntricos de Throsby proporciona un marco analítico para comprender cómo las relaciones culturales, económicas y políticas se entrelazan en diferentes niveles de influencia dentro de una industria cultural, como el cine. Este enfoque permite examinar cómo los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica impactan en los distintos estratos de la industria del cine colombiano, desde el ámbito local hasta el internacional, y cómo estas relaciones pueden influir en la producción, distribución y recepción de películas. Por otro lado, la teoría del cine transnacional ofrece una lente a través de la cual se puede comprender la interconexión de las industrias cinematográficas más allá de las fronteras nacionales. En este sentido, se explorará cómo los acuerdos de coproducción facilitan la participación de la industria del cine colombiano en redes globales de producción y distribución, así como su impacto en la diversidad cultural, la competencia global y la identidad nacional en el contexto transnacional de la industria cinematográfica.

Marco Metodológico

El presente artículo adopta un enfoque cualitativo, según lo explicado por Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2018):

Con el enfoque cualitativo también se estudian fenómenos de manera sistemática... el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre, en donde el problema de investigación se va enfocando conforme avance el estudio. Este enfoque es bastante flexible, permite regresar a etapas previas como la revisión de la literatura durante la elaboración de reporte de resultados. Siendo un proceso “circular”. (pp. 7-8)

Además, se ha decidido adoptar un enfoque metodológico de tipo analítico descriptivo con alcance explicativo para analizar los efectos de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica en la industria del cine colombiano. Este enfoque implicará la recopilación, organización y análisis detallado de datos relacionados con los acuerdos de coproducción y sus impactos en términos de calidad artística, alcance internacional, diversidad cultural y desarrollo económico de la industria cinematográfica colombiana. A través de este enfoque analítico, se buscará identificar patrones, tendencias y relaciones entre los datos, lo que permitirá una comprensión más completa y fundamentada de los efectos de los acuerdos de coproducción en la industria del cine en Colombia.

Para alcanzar el objetivo general de analizar los efectos de los acuerdos de coproducción cinematográfica en la industria del cine colombiano, el presente trabajo tuvo un enfoque metodológico cualitativo, utilizando principalmente fuentes secundarias. Este proceso se llevó a cabo a través de las siguientes fases:

En primer lugar, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre acuerdos de coproducción cinematográfica, centrándose especialmente en los casos específicos de Colombia y los países con los que ha establecido tales acuerdos. Esta revisión permitió obtener una comprensión detallada de la naturaleza y el alcance de estos acuerdos. Este enfoque se caracterizó por ser analítico-sintético y deductivo, ya que se partió de información previamente existente para analizar y sintetizar patrones y conceptos.

La fase 1 incluye la identificación de fuentes relevantes, donde se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en bases de datos académicas, bibliotecas y archivos digitales para identificar estudios académicos, informes de la industria, artículos periodísticos y otros documentos

relevantes. Se utilizó una combinación de palabras clave relacionadas con la coproducción cinematográfica y la industria del cine colombiano. Posteriormente, se realizó una lectura crítica de los documentos seleccionados, destacando las principales teorías, hallazgos y debates en torno a los acuerdos de coproducción. Se tomaron notas detalladas para identificar patrones y tendencias emergentes. Finalmente, se sintetizó la información recopilada, agrupando los hallazgos en categorías temáticas relevantes para el estudio. Esta síntesis permitió construir un marco teórico sólido y contextualizar la investigación del presente artículo en el panorama actual de la coproducción cinematográfica.

Tras completar la primera fase, se procedió a la Fase 2, que se centró en la recopilación y análisis de información relacionada con los acuerdos de coproducción cinematográfica de Colombia. Esto incluyó la revisión de documentos oficiales y informes de agencias gubernamentales. En esta fase, se consultaron fuentes oficiales como el Ministerio de Cultura de Colombia, Proimágenes Colombia y otros organismos relevantes para obtener datos sobre los acuerdos de coproducción, incluyendo contratos, memorandos de entendimiento y registros de producciones. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis detallado de los documentos, utilizando métodos cualitativos como el análisis de contenido y la codificación temática. Esto permitió identificar patrones, tendencias y variaciones en los acuerdos de coproducción.

A continuación, se abordó la Fase 3, que se enfocó en reconocer el impacto económico y comercial de los acuerdos de coproducción cinematográfica en Colombia, analizando indicadores clave y oportunidades de crecimiento. En esta fase, se compararon indicadores económicos de la industria antes y después de los acuerdos, incluyendo inversión extranjera, empleo y volumen de producciones. Los datos fueron obtenidos de fuentes como el Ministerio de Cultura, ProColombia y Proimágenes. Además, se analizaron países como Canadá y Francia, que tienen acuerdos similares, para identificar beneficios económicos aplicables a Colombia. La información provino de estudios de la UNESCO y otras entidades relevantes. Para complementar esta fase, se evaluaron las oportunidades comerciales abiertas por los acuerdos, incluyendo la distribución en mercados internacionales y festivales. Se consultaron estudios de mercado y reportes de exportaciones culturales. Finalmente, se llevó a cabo un análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida, identificando patrones y tendencias clave sobre el impacto económico y comercial de los acuerdos.

La fase final del estudio implicó la Fase 4, que consistió en someter los hallazgos obtenidos a un riguroso proceso de interpretación y discusión. El objetivo de esta etapa fue extraer

conclusiones significativas sobre los efectos de los acuerdos de coproducción cinematográfica en la industria del cine colombiano. Se analizaron los datos recopilados para identificar patrones y tendencias emergentes, tanto en los aspectos positivos como negativos de los acuerdos de coproducción. Se realizaron inferencias cualitativas basadas en los hallazgos, integrando la información obtenida de la revisión de la literatura, la recopilación de datos y el análisis comparativo. Esto permitió desarrollar una comprensión más profunda y fundamentada de los efectos de los acuerdos de coproducción. Posteriormente, se extrajeron conclusiones significativas sobre los efectos de los acuerdos de coproducción en términos de calidad artística, alcance internacional, diversidad cultural y desarrollo económico de la industria cinematográfica colombiana. Finalmente, se redactó el informe final de la tesis, presentando de manera coherente y estructurada los hallazgos, análisis, conclusiones y recomendaciones. Este informe incluyó una discusión crítica sobre las implicaciones de los resultados y sugerencias para futuras investigaciones y políticas en el sector cinematográfico.

Estas fases permitieron desarrollar un análisis comprehensivo y detallado de cómo los acuerdos de coproducción cinematográfica impactaron diversos aspectos de la industria del cine en Colombia, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones y políticas en el sector cinematográfico. El alcance del presente artículo fue explicativo donde se centró en analizar los efectos de los Acuerdos de Coproducción Cinematográfica en la industria del cine colombiano. Para ello, se llevó a cabo un estudio exhaustivo que abarcó diversas etapas de investigación. En primer lugar, se realizó un análisis detallado de los Acuerdos de Coproducción suscritos por Colombia con otros países, examinando tanto su marco normativo como su implementación práctica. Posteriormente, se llevó a cabo un estudio comparativo de algunas producciones cinematográficas resultantes de estos acuerdos, evaluando su impacto en términos de diversidad cultural, calidad artística, acceso a mercados internacionales y desarrollo económico de la industria cinematográfica colombiana. Además, se realizó un análisis de datos estadísticos relevantes para complementar y enriquecer el análisis. Esta metodología permitirá una comprensión profunda de los efectos de los Acuerdos de Coproducción en la industria del cine colombiano.

Tabla I

Descripción de las Variables Utilizadas en el Estudio

| Tipo de Variable | Variable | Definición |
|------------------|---|--|
| Independiente | Acuerdos de Coproducción | Acuerdos formales entre productoras colombianas y extranjeras que establecen la colaboración para la producción conjunta de películas. Estos acuerdos pueden incluir aspectos como financiamiento compartido, uso de talento y recursos técnicos de ambos países, y distribución conjunta de las producciones. |
| Dependiente | Producción de Películas | La cantidad y las características de las películas que se producen bajo los acuerdos de coproducción. Esto abarca el número de películas realizadas, sus presupuestos, la duración del proceso de producción y otras características como el género y el formato. |
| Dependiente | Distribución y Exhibición Internacional | El alcance y el éxito que logran las películas colombianas en los mercados internacionales gracias a los acuerdos de coproducción. Esto incluye el número de países donde se distribuyen, las ventas internacionales, y la presencia en festivales y eventos cinematográficos internacionales. |
| Dependiente | Calidad de las Películas | La evaluación de la calidad de las películas producidas bajo acuerdos de coproducción, medida a través de premios y nominaciones, críticas en medios especializados y puntuaciones en plataformas de evaluación de películas como IMDb y Rotten Tomatoes. |
| Dependiente | Cooperación Técnica y Artística | El nivel de intercambio de conocimientos, habilidades y talento entre las productoras colombianas y extranjeras. Esto puede medirse a través del número de técnicos y artistas extranjeros que participan en las producciones y las |

oportunidades de formación y capacitación que resultan de la coproducción.

| | | |
|-------------|---------------------------------|---|
| Dependiente | Impacto Económico | Los efectos económicos que resultan de las coproducciones cinematográficas en la industria del cine colombiano. Esto incluye los ingresos generados por las producciones, la creación de empleos en el sector y la atracción de inversión extranjera directa hacia la industria cinematográfica del país. |
| Dependiente | Diversidad Cultural | La influencia de las coproducciones en la variedad de temas, estilos y representaciones culturales en el cine colombiano. Esto se refiere a la variedad de temáticas abordadas en las películas, la mezcla de estilos cinematográficos de diferentes culturas y la representación de diversas identidades culturales en las producciones. |
| Control | Apoyo Gubernamental | Las políticas, subsidios y programas implementados por el gobierno colombiano para fomentar las coproducciones cinematográficas. Esto incluye los montos de subsidios otorgados, la cantidad de programas de apoyo disponibles y cualquier cambio en la legislación que facilite la coproducción internacional. |
| Control | Infraestructura Cinematográfica | La disponibilidad de recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de películas en Colombia. Esto abarca la cantidad y calidad de los estudios de grabación, la tecnología avanzada disponible, y la cantidad de profesionales capacitados en diferentes áreas de la industria cinematográfica. |

Fuente: Las definiciones de las variables fueron elaboradas en base a la revisión de la literatura y estudios previos sobre coproducciones cinematográficas

Como se muestra en la Tabla 2, se proporciona una descripción detallada de las variables utilizadas en este estudio sobre las coproducciones cinematográficas entre Colombia y otros países. Las variables se clasifican en tres categorías principales: independiente, dependiente y de control. La variable independiente, los Acuerdos de Coproducción, se refiere a los acuerdos formales entre productoras colombianas y extranjeras para la colaboración en la producción de películas, incluyendo aspectos como financiamiento compartido y distribución conjunta.

Entre las variables dependientes se encuentran, la Producción de Películas, que mide la cantidad y características de las películas producidas bajo estos acuerdos, incluyendo el número de películas realizadas, presupuestos y duración del proceso de producción; la Distribución y Exhibición Internacional, que evalúa el alcance y éxito de las películas colombianas en mercados internacionales, considerando la distribución y presencia en festivales; la Calidad de las Películas, que se mide a través de premios, nominaciones y críticas especializadas; la Cooperación Técnica y Artística, que mide el nivel de intercambio de conocimientos y talento entre productoras; el Impacto Económico, que analiza los efectos económicos en la industria cinematográfica colombiana, incluyendo ingresos y creación de empleos; y la Diversidad Cultural, que evalúa la influencia de las coproducciones en la variedad de temas y representaciones culturales en el cine colombiano.

Las variables de control, el Apoyo Gubernamental e Infraestructura Cinematográfica, aseguran que se consideren factores como políticas, subsidios, disponibilidad de recursos técnicos y humanos necesarios para la producción de películas en Colombia, estas variables permiten un análisis comprehensivo de los factores que influyen en las coproducciones cinematográficas y sus impactos en la industria del cine en Colombia, estableciendo condiciones iniciales, midiendo resultados de interés y asegurando la consideración de factores importantes en el análisis.

Desarrollo y resultados

En el ámbito de la producción cinematográfica, la colaboración internacional se convirtió en una herramienta esencial para el desarrollo de la industria en muchos países. Los acuerdos de

coproducción cinematográfica fueron pactos establecidos entre naciones con el fin de facilitar la producción conjunta de películas, permitiendo que los recursos, talentos y mercados de varios países se combinaran para crear productos cinematográficos de mayor calidad y alcance. En Colombia, estos acuerdos jugaron un papel crucial en la evolución y expansión de su industria cinematográfica, brindando oportunidades de financiamiento, acceso a mercados internacionales y el intercambio cultural.

Los acuerdos de coproducción no solo permitieron a los cineastas colombianos acceder a mayores recursos financieros y técnicos, sino que también facilitaron la distribución de sus obras en otros mercados. Además, se ven beneficiados de las diversas locaciones en Colombia, que ofrecen un valor añadido tanto por su riqueza natural como por los incentivos fiscales que estas brindan a las producciones internacionales, incrementando su visibilidad y reconocimiento global. Al cooperar con otros países, Colombia logró producir películas de alta calidad que compitieron y fueron premiadas en festivales internacionales, contribuyendo a la proyección del cine colombiano en el escenario mundial.

Se examinaron tres acuerdos de coproducción cinematográfica que han sido especialmente relevantes para Colombia, dado que el país solo ha firmado estos tres acuerdos. Estos han contribuido a que la industria cinematográfica nacional se mantenga vigente y compita con las industrias más grandes como la de Hollywood. Además, el cine colombiano se ha convertido en un componente vital de la cultura y la economía del país. Los acuerdos son: el Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica (2016); el Acuerdo de coproducción cinematográfica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa (2013); y el Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Canadá (2002).

A través de un análisis detallado de sus objetivos, participantes, beneficios, requisitos y condiciones, y ejemplos de producciones realizadas bajo cada uno de estos acuerdos, se buscó ofrecer una comprensión profunda de cómo estos mecanismos impactaron positivamente en la industria cinematográfica colombiana. Es importante recalcar que la información fue inferida a partir de los acuerdos ya mencionados.

El estudio de estos acuerdos fue fundamental para entender la dinámica de la coproducción internacional y su relevancia en el contexto colombiano. Esto ayudó a comprender los beneficios, las leyes, objetivos, requisitos, e incluso a los países participantes. Además, este estudio proporcionó información sobre los esfuerzos de Colombia por impulsar el crecimiento de la industria cinematográfica y mejorar percepción pública. También ofreció una base sólida

para evaluar las políticas y estrategias que permitieron a Colombia posicionarse como un actor importante en la escena cinematográfica internacional.

Al explorar cada uno de estos acuerdos, se destacaron las sinergias y beneficios derivados de la cooperación transnacional, así como los desafíos y oportunidades que enfrentaron los cineastas colombianos en este entorno colaborativo.

El Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica entró en vigor el 15 de septiembre de 2016 con el objetivo principal de fomentar la cooperación y colaboración cinematográfica entre los países iberoamericanos. Este acuerdo facilita la integración de recursos y talentos de múltiples naciones para la producción conjunta de películas, fortaleciendo así la industria cinematográfica en la región. Los países participantes de este acuerdo son los países miembros de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), que incluyen a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Entre los beneficios del acuerdo se encuentran el acceso a fondos y apoyos en los países miembros, así como el reconocimiento de las películas coproducidas como nacionales en cada país involucrado. Esto facilita su distribución y exhibición en un mercado más amplio, aumentando la visibilidad y el alcance de las producciones iberoamericanas. Para que una producción sea reconocida como coproducción, deben cumplirse requisitos específicos de participación financiera y artística de cada país, así como procedimientos administrativos establecidos para la aprobación de proyectos. Estos criterios garantizan una colaboración equitativa y efectiva entre los países involucrados. (Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica, 2016).

Por otro lado, el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica Colombia-Francia vigente desde el 24 de mayo de 2013 con el objetivo de promover la colaboración y coproducción de películas entre Colombia y Francia, facilitando el intercambio cultural y cinematográfico entre ambos países. Este acuerdo permite a los cineastas de ambas naciones combinar sus recursos y talentos para producir obras cinematográficas de alta calidad. Los participantes de este acuerdo son Colombia y Francia. A través de este acuerdo, ambos países colaboran en la producción de películas, aprovechando los recursos técnicos y financieros disponibles en cada nación, y promoviendo un enriquecedor intercambio cultural y artístico.

Entre los beneficios de este acuerdo se encuentran el acceso a fondos específicos de ambos países, como el Fondo de Ayuda para el Cine del Instituto Francés, beneficios fiscales y otros incentivos para las producciones cinematográficas. Además, las películas coproducidas son

reconocidas como nacionales en ambos países, lo que facilita su distribución y exhibición en ambos mercados. Los requisitos y condiciones del acuerdo establecen la participación financiera y técnica mínima de ambos países en la producción, así como la regulación de los porcentajes de participación de los profesionales de cada país en el proyecto. También se incluyen procedimientos administrativos específicos para la aprobación de proyectos, asegurando una colaboración justa y eficiente. (Acuerdo de Coproducción Cinematográfica Colombia-Francia, 2013).

En cuanto al Acuerdo de Coproducción Cinematográfica Colombia-Canadá desde el 2002 con el objetivo de promover la cooperación y coproducción de películas entre Colombia y Canadá, facilitando la producción conjunta y el acceso a mercados internacionales. Este acuerdo permite a los cineastas de ambos países trabajar juntos en proyectos cinematográficos, beneficiándose de los recursos y talentos de cada nación. Los participantes de este acuerdo son Colombia y Canadá. A través de este acuerdo, ambos países colaboran en la producción de películas, aprovechando los recursos técnicos y financieros disponibles en cada nación y facilitando el acceso a un mayor mercado de distribución. Las películas coproducidas son reconocidas como nacionales en ambos países, mejorando su distribución y visibilidad global.

Los beneficios de este acuerdo incluyen el acceso a fondos y apoyos específicos de ambos países, como Telefilm Canadá, incentivos fiscales y beneficios adicionales para las producciones reconocidas como coproducciones. Además, las películas coproducidas son reconocidas como nacionales en ambos países, lo que mejora su distribución y visibilidad.

Los requisitos y condiciones del acuerdo establecen un porcentaje mínimo de participación financiera y artística de cada país, así como la definición de los roles y responsabilidades de los coproductores. También se incluyen procedimientos para la presentación y aprobación de proyectos, asegurando una colaboración eficiente y equitativa. (Acuerdo de Coproducción Cinematográfica Colombia-Canadá, 2002).

Tabla II

Ejemplos de los acuerdos de coproducción en Colombia

| Acuerdo | Película | Director | Países Participantes | Premios y Reconocimientos |
|----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------|----------------------------------|
|----------------|-----------------|-----------------|-----------------------------|----------------------------------|

| | | | | |
|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|--|
| Acuerdo Iberoamericano de Coproducción | El abrazo de la serpiente (2015) | Ciro Guerra | Colombia, Venezuela, Argentina | Nominada al Óscar a Mejor Película Extranjera, Premio Art Cinema en Cannes |
| | La ciénaga: Entre el mar y la tierra (2016) | Manolo Cruz y Carlos del Castillo | Colombia, Venezuela | Premio Especial del Jurado y Premio del Público en el Festival de Cine de Sundance |
| Acuerdo de Coproducción Colombia-Francia | Gente de bien (2014) | Franco Lolli | Colombia, Francia | Seleccionada para la Semana de la Crítica en Cannes |
| | Los silencios (2018) | Beatriz Seigner | Colombia, Francia, Brasil | Estrenada en la Quincena de Realizadores en Cannes |
| Acuerdo de Coproducción Colombia-Canadá | X500 (2016) | Juan Andrés Arango | Colombia, Canadá, México | Presentada en el Festival Internacional de Cine de Toronto (TIFF) |
| | El olvido que seremos (2020) | Fernando Trueba | Colombia, España, México, Canadá | Goya a Mejor Película Iberoamericana |

Fuente: Adaptado de Proimágenes Colombia (s.f)

El análisis de las películas producidas bajo los acuerdos de coproducción cinematográfica, destacando tanto sus ventajas como desventajas. Para dicho análisis, se consideraron tres acuerdos clave y se identificaron tres elementos principales: la falta de información pertinente, la ausencia de claridad sobre los beneficios potenciales y la falta de detalles sobre el impacto que estos acuerdos tuvieron en las producciones cinematográficas colombianas. Esta falta de datos específicos sobre los resultados positivos generados por los acuerdos ha significado una pérdida de oportunidades para Colombia, y ha limitado el atractivo de dichos acuerdos para

países emergentes en la industria cinematográfica, interesados en ingresar a este ecosistema creativo.

Adicionalmente, la falta de liderazgo y protagonismo en la gestión de estos acuerdos por parte de los países involucrados se ha reflejado en la escasez de información disponible. Entidades como Proimágenes, una de las pocas reguladoras del sector en Colombia, han proporcionado información limitada, como los países coproductores, pero sin detalles sobre cómo estas coproducciones fueron influenciadas por los acuerdos o si dichas películas lograron un desarrollo gracias a ellos. A esto se suma que el Ministerio de Cultura también ha ofrecido una trazabilidad insuficiente, lo que impide evaluar de manera precisa los avances que ha tenido el país en la industria cinematográfica y el potencial que podría alcanzar en términos de crecimiento económico cultural a corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, esta falta de información clara y de seguimiento de los acuerdos supuso una ruptura entre lo que inicialmente se planteó con estos convenios y los resultados que se esperaban obtener. De haber sido gestionados con mayor precisión y transparencia, estos acuerdos habrían podido motivar a otros países y actores a participar en un mercado de coproducción cinematográfica más dinámico y provechoso.

En cuanto a las ventajas de los acuerdos de coproducción cinematográfica, el Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica ha demostrado ser una herramienta estratégica fundamental para la internacionalización del cine colombiano. Gracias a este acuerdo, las producciones nacionales tienen acceso a mercados internacionales en los 23 países miembros, lo que no solo amplía su alcance, sino que también diversifica sus fuentes de ingresos al llegar a audiencias más amplias. Además, este tipo de coproducciones promueve la colaboración técnica y artística entre profesionales de distintas naciones, lo cual enriquece las producciones con una mayor diversidad cultural y técnica. Esta sinergia permite expandir las oportunidades de comercialización de las películas, garantizando su estreno en los países participantes en la coproducción. Al estar respaldadas por varios países, las películas pueden acceder a fondos adicionales, como el fondo supranacional y fondos bilaterales (ANCINE-INCAA), lo que reduce las limitaciones financieras y permite la creación de proyectos más ambiciosos. Un ejemplo de ello es *La tierra y la sombra* (2015), dirigida por César Acevedo, guionista y cineasta colombiano, el cual realizó esta coproducción entre Colombia, Francia, Chile, Brasil y los Países Bajos, que logró atraer a 22.933 espectadores durante su primera semana en cartelera, generando un ingreso en taquilla de aproximadamente 200 millones de pesos colombianos. Estos resultados financieros proporcionados por Cine en Cifras (2015) y de audiencia evidencian la capacidad de las coproducciones para distribuir los riesgos económicos

y maximizar el acceso a mercados de alto rendimiento, consolidando la presencia del cine colombiano en festivales internacionales como Cannes.

Asimismo, el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre Colombia y Francia ha facilitado el acceso a la experiencia técnica y artística de Francia, reconocida por su alto estándar en la producción audiovisual. Las coproducciones con Francia permiten a las películas colombianas beneficiarse de incentivos fiscales como el Cr dit d'Imp t International (CII), que reduce significativamente los costos de producci n al aprovechar los recursos franceses. Adem s, este acuerdo facilita la entrada de producciones colombianas en el mercado europeo, estrategia fundamental para obtener mayor visibilidad internacional y una distribuci n m s amplia, especialmente en festivales de cine de prestigio. Un ejemplo tangible es *Memoria* (2021), una coproducci n entre Colombia, Francia y otros pa ses. Dirigida por Apichatpong Weerasethakul, director, productor y guionista de cine independiente tailand s y protagonizada por Tilda Swinton, actriz brit nica. Esta pel cula aprovech  los recursos t cnicos y de distribuci n proporcionados por el acuerdo con Francia. *Memoria* no solo obtuvo una destacada participaci n en el Festival de Cannes, donde recib  el Premio del Jurado, sino que tambi n logr  una distribuci n internacional significativa, subrayando el impacto positivo que una coproducci n puede tener en la proyecci n global del cine colombiano.

En relaci n con el Acuerdo de Coproducci n Audiovisual entre Colombia y Canad  ha permitido a las producciones colombianas acceder a incentivos fiscales tanto provinciales como federales, adem s de beneficiarse de la infraestructura tecnol gica avanzada y del personal altamente calificado de Canad . Este acuerdo mejora la calidad t cnica de las producciones y abre las puertas al mercado norteamericano, incluyendo Estados Unidos, un aspecto crucial para el  xito comercial a nivel global. Un caso ilustrativo es *X500* (2016), una coproducci n entre Colombia, Canad  y M xico, dirigida por Juan Andr s Arango, guionista y director de cine colombo-canadiense. El director en esta obra, producida por La Casa del Cine y Filmoption International, aborda la migraci n y los retos en distintos contextos culturales. La trama gira en torno a un joven que atraviesa varias fronteras en busca de una vida mejor, evidenciando la complejidad de los movimientos migratorios. *X500* se benefici  de los incentivos fiscales y la tecnolog a canadiense, lo que permiti  alcanzar una alta calidad de producci n. Con un presupuesto aproximado de 400.000 USD, seg n *Cine en Cifras* (2017), la pel cula registr  4.894 espectadores y un box office de 40.623.500 COP en Colombia. Adem s, *Mis dos voces* (2022), una coproducci n entre Colombia y Canad  dirigida por  lvaro Rodr guez, un reconocido actor colombiano con casi 50 a os de trayectoria en teatro, cine y televisi n. En esta pel cula se explora la vida de una joven que busca reconciliar su identidad bicultural mientras

enfrenta las complejidades de vivir en dos países diferentes. Aunque no se disponen de datos específicos sobre su desempeño en taquilla y recepción crítica, la colaboración permitió a la producción beneficiarse de los recursos y tecnología avanzados de Canadá, elevando así la calidad técnica de la obra y su impacto en el mercado internacional.

Es importante resaltar que Canadá es un buen socio comercial para realizar coproducciones cinematográficas, pues, como resaltó Carolle Brabant (citado por LatAmcinema, 2014), directora ejecutiva de Téléfilm Canadá:

Con 54 tratados firmados, Canadá casi puede jactarse de haber inventado las coproducciones, que son una pieza fundamental en nuestra industria audiovisual. Como socios coproductores, los canadienses podemos ofrecer acceso a incentivos y subvenciones nacionales, así como aportar talento y equipos de rodaje con experiencia internacional. Además, siendo el segundo país más grande del mundo, ofrece un amplio abanico de locaciones, sin olvidar los estudios y las casas de postproducción con tecnología de punta, agrega.

Sin embargo, existen desventajas en los acuerdos de coproducción cinematográficas. En primer lugar, no se dispone de información suficiente para rastrear de manera exhaustiva el desarrollo de los acuerdos de coproducción desde sus inicios hasta los resultados obtenidos, lo que dificulta una evaluación precisa de qué aspectos han sido gestionados adecuadamente y cuáles requieren mejoras. La falta de un sistema riguroso de monitoreo y evaluación limita la capacidad de las partes involucradas para ajustar estrategias y optimizar la eficiencia en futuras coproducciones. Además, la discrepancia entre fuentes crea confusión respecto a la pertenencia de las películas a ciertos países. Mientras algunas plataformas mencionan que una película fue coproducida por varios países, otras citan solo a unos pocos, lo que genera inconsistencias en la acreditación y el reconocimiento internacional de las producciones.

Una desventaja considerable es la falta de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en el sector cinematográfico. Aunque el 94,5 % de la base empresarial de las industrias creativas y culturales en Colombia son microempresas, estas enfrentan barreras significativas para participar en acuerdos de coproducción. No existe un marco político que promueva su inclusión, lo que favorece a las grandes productoras y deja a las MiPyMEs en desventaja dentro del ecosistema internacional del cine. Según un informe de Confecámaras (2019), el 54,7 % de las empresas están en la producción audiovisual, pero muchas carecen de procesos productivos estandarizados, lo que les dificulta competir con las grandes productoras.

Esto reduce sus oportunidades de acceso a nuevos mercados y limita su crecimiento y capacitación (pp. 18-24).

A pesar del crecimiento significativo de las industrias creativas y culturales en la economía colombiana en los últimos años, persisten desafíos. En 2022, las actividades artísticas y de entretenimiento registraron un crecimiento del 37,9%, contribuyendo con 1,2 puntos porcentuales a la economía colombiana y representando alrededor del 3% del PIB, además de generar más de medio millón de empleos, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), citado por Econexia Ecosistema Digital de Conexiones y Negocios (s.f). Bogotá, por ejemplo, alberga el 93,3% de las empresas creativas del país (10.828 empresas en 2023), de las cuales el 91,2% son microempresas, el 5,9% pequeñas, el 1,9% medianas y el 0,9% grandes. Aunque estas cifras reflejan el auge del sector creativo, las empresas del sector cinematográfico no han experimentado el crecimiento y apoyo esperados en comparación con el potencial cultural de Colombia. Por ejemplo, la programación de televisión, agencias de noticias y creación audiovisual representan solo el 9%, actividades de posproducción el 1,2%, y la distribución y exhibición de contenidos apenas el 0,8%.

En este contexto, la Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente (ASOCINDE), promovida por Proimágenes Colombia, busca mejorar las actividades cinematográficas en todos sus procesos, fomentar la producción y comercialización del cine, y proponer políticas para capacitar a la industria y fortalecer las relaciones con entidades gubernamentales y gremiales (Proimagenes Colombia, s.f.). Entre sus miembros se incluyen algunas de las productoras más prestigiosas del país, como 64-A Films, AG Studios, CMO Producciones, Dynamo Producciones, y Rhayuela Films. Sin embargo, la participación de las pequeñas productoras sigue siendo limitada.

Por otro lado, otro obstáculo relevante es la desconexión entre el cine que se produce en Colombia y las preferencias del público nacional, sumado a las dificultades de distribución en plataformas como streaming y televisión. Según Marco Velez Esquivia (2024), director colombiano:

Los retos principales que enfrentan los cineastas colombianos en estos momentos son los mecanismos de financiación para el cine colombiano y la distribución tanto en salas de cine como en plataformas de streaming y televisión.

Vélez aboga por la creación de políticas estatales que aseguren la inclusión de películas y series colombianas en plataformas de streaming, tal como sucede en algunos países europeos, para

contrarrestar la hegemonía extranjera y proteger las historias y el arte colombiano. Argumenta que, dado que la mayoría del público consume cine a través de estas plataformas, es esencial que el Estado refuerce su regulación en este ámbito.

Además, el cine colombiano sigue predominantemente centrado en temáticas relacionadas con el narcotráfico, lo que ha encasillado a las producciones nacionales en un solo género. Esta percepción limita la diversidad de historias y perspectivas que podrían explorarse, y reduce el atractivo de las producciones en mercados internacionales que buscan narrativas más variadas. Asimismo, la falta de políticas que promuevan la equidad de género en el cine colombiano es una barrera significativa. Actualmente, no existen cláusulas que exijan un porcentaje mínimo de participación femenina o que garanticen la igualdad de género en roles clave dentro de las producciones. Según el Movimiento MUSA⁶ y el laboratorio Killary CineLab⁷, (citados por Escobar, 2024) solo el 13 % de los directores y el 17 % de los guionistas en Colombia son mujeres, perpetuando desigualdades y limitando la inclusión de perspectivas diversas en la narrativa cinematográfica. La ausencia de políticas que fomenten la participación de mujeres en roles clave sigue siendo una barrera que debe ser superada.

Finalmente, las complejidades administrativas y legales representan otro desafío en los acuerdos de coproducción. Las diferencias normativas entre países copartícipes pueden complicar y extender el proceso de producción, afectando tanto el presupuesto como la logística, especialmente en filmaciones en exteriores. Además, las disparidades en las aportaciones financieras pueden generar tensiones en el control creativo, lo que puede afectar la calidad y el resultado final de las producciones.

Discusión

Colombia se presenta como un destino atractivo para las inversiones extranjeras en el ámbito cinematográfico, gracias a una producción competitiva respaldada por una amplia diversidad de estímulos. Tanto las leyes como los decretos, junto con los tres acuerdos de coproducción cinematográfica analizados en esta investigación, han favorecido este panorama. Como señala Procolombia (2023), la ubicación estratégica y la diversidad de locaciones permiten que el país

⁶ Movimiento MUSA, es el Movimiento de Mujeres del Sector Audiovisual de Colombia, que tiene como objetivo exigir el reconocimiento de sus derechos como ciudadanas, a través de la inclusión y el acceso equitativo de las mujeres a todas las etapas pre, postproducción y exhibición audiovisual.

⁷ Killary Cinelab es una de las organizaciones que fundó el Movimiento MUSA. Se enfoca en la formación, investigación y visibilización de mujeres cineastas, contribuyendo de esta manera a reducir las desigualdades en el sector cinematográfico de Colombia.

“se consolide como uno de los líderes en materia de realización audiovisual y animación a nivel regional.”

Este capítulo aborda el impacto económico y comercial de los acuerdos de coproducción cinematográfica en Colombia, destacando la generación de empleo, la atracción de inversión extranjera, y el rol de los clústeres y el ecosistema creativo. Además, se evaluarán las oportunidades de colaboración con países como Corea del Sur, Canadá, Italia y Chile, proyectando el futuro crecimiento de la industria.

Los acuerdos de coproducción cinematográfica han tenido un impacto significativo en la economía colombiana. Estos acuerdos no solo aumentan la inversión extranjera directa en la industria, sino que también permiten a Colombia acceder a nuevos canales de distribución y mercados. A través de las coproducciones, se genera empleo en sectores como la tecnología, el turismo, la postproducción y la distribución. Además, los incentivos fiscales y los fondos destinados a la coproducción brindan oportunidades económicas tanto para el gobierno como para los inversionistas privados.

Uno de los casos más recientes es el de la película *Memoria*, dirigida por Apichatpong Weerasethakul y producida por la colombiana Diana Bustamante. De acuerdo con Bernal (2021):

La cinta atrajo una inversión al país de unos 6.000 millones de pesos, de los cuales 5.000 millones provinieron de capital extranjero. Durante el periodo de rodaje y postproducción, se generaron unos 150 empleos directos y 600 indirectos, y en términos de ocupación hotelera, se consumieron cerca de 450 noches en Bogotá y Pijao (Quindío). Bustamante destacó la importancia de aprovechar los incentivos del Estado para extranjeros, señalando que “Colombia debe ser más que una locación, debemos dar el paso y mostrar que también podemos ser generadores de contenido”.

Este ejemplo subraya el valor de los incentivos y la capacidad del país para atraer inversiones significativas.

Este proceso, en el cual los clústeres creativos y el ecosistema juegan un rol determinante, genera un efecto multiplicador en la economía local. Las alianzas internacionales estimulan la creación de nuevas empresas, fortalecen la infraestructura cinematográfica del país y mejoran la competitividad global de las producciones colombianas.

Uno de los principales efectos positivos de los acuerdos de coproducción en Colombia ha sido la creación de empleo en la industria cinematográfica. Entre 2012 y febrero de 2023, según

datos de Procolombia (2023), el país acogió a 119 producciones audiovisuales extranjeras, generando inversiones superiores a \$458.867 millones de pesos colombianos y proporcionando empleo a más de 52.000 personas. Este aumento en las producciones ha contribuido al desarrollo económico local, impulsando sectores como la tecnología, el turismo, la postproducción y la distribución.

El atractivo para las productoras internacionales también se refleja en la calidad de las producciones que han optado por realizar rodajes en el país. Proimágenes destaca que productoras internacionales como Dynamo, AG Studios, JaguarBite y TIS Productions han establecido producciones en Colombia, elevando los estándares locales a nivel internacional. Esto ha permitido que la industria cinematográfica colombiana cumpla con las más altas exigencias globales, consolidando su competitividad en el mercado audiovisual.

Además de atraer inversión extranjera, los acuerdos de coproducción han incrementado la producción nacional de contenido cinematográfico, facilitando la exportación de películas y series a mercados internacionales. La participación en coproducciones ha permitido a Colombia acceder a nuevos canales de distribución, ampliando así las oportunidades comerciales en el sector audiovisual.

Los clústeres creativos desempeñan un papel crucial en el desarrollo de la industria cinematográfica en Colombia. Estos conglomerados, que concentran empresas e instituciones relacionadas con la creatividad, se han estructurado en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, generando un entorno propicio para la producción y distribución de contenido cinematográfico de alta calidad. A pesar de su importancia, el potencial de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) dentro de estos clústeres sigue siendo un aspecto no suficientemente explorado, lo que representa una oportunidad significativa de crecimiento del sector.

De acuerdo con Cuéllar (2023), en el sector de industrias creativas y de contenido en el país existen más de 10.800 empresas activas, de las cuales Bogotá concentra más del 93,3%, con un estimado de más de 10.099 empresas. Cabe destacar que estas compañías se distribuyen principalmente en microempresas (91,2%), seguidas por pequeñas (5,9%), medianas (1,9%) y grandes empresas (0,9%). Es relevante señalar que la industria creativa generó 35.8 billones de pesos, lo que equivale al 2,7% del PIB del país, según datos del DANE, 2023 (citado por Plataforma B2B de la Industria Creativa Colombiana)

El papel de los clústeres creativos no se limita únicamente a la producción de películas. Estos conglomerados facilitan el intercambio de conocimientos y recursos, optimizando costos y promoviendo la innovación en el sector. En el contexto de los acuerdos de coproducción, los

clústeres creativos colombianos pueden aprovechar la experiencia y la tecnología de sus socios internacionales, lo que fortalece su competitividad global y posiciona al país como un referente en la producción audiovisual.

El ecosistema creativo colombiano, compuesto por artistas, productores, distribuidores, centros de formación y plataformas de distribución digital, ha sido fundamental para posicionar al país como un socio atractivo en las coproducciones cinematográficas. Este ecosistema impulsa la creación de contenidos originales y facilita el acceso a mercados internacionales, aspecto crucial en los acuerdos de coproducción.

La participación en festivales como el Bogotá Audiovisual Market (BAM) es de gran importancia. Mónica de Greiff, presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá, (citada en Universidad Central, 2019) mencionó:

Las industrias creativas, culturales y de contenido se han identificado como unas de las grandes apuestas del desarrollo económico de la ciudad-región. Acabamos de lanzar la Estrategia de Especialización Inteligente, una iniciativa basada en la innovación y el conocimiento y cuya meta es convertir a Bogotá en el principal centro de creación de contenidos en español de América Latina para 2025, con un entorno competitivo de negocios que facilite el aprovechamiento económico de la propiedad intelectual de publicidad, cine, audiovisual, medios de comunicación, animación digital y videojuegos.

Asimismo, el fortalecimiento de alianzas estratégicas con países como Canadá y Corea del Sur son ejemplos claros del impacto positivo de estas iniciativas.

Uno de los beneficios clave de las coproducciones con Canadá es la creación de un socio estratégico directo, en virtud del acuerdo vigente de Coproducción cinematográfica. Esto se debe a la creciente presencia canadiense en festivales y mercados latinoamericanos, que se ha vuelto cada vez más habitual. Según Laura Mackenzie, directora de Strategic Partners, "existe interés y las historias están ahí. Todo se ve de un modo natural, nada resulta ajeno". Mackenzie destaca que casi todos los países de América Latina cuentan con apoyo gubernamental para la coproducción, lo que facilita el proceso y coloca a los socios un paso adelante en el desarrollo de proyectos conjuntos.

Establecer una alianza estratégica con Canadá promete un futuro alentador para la industria cinematográfica colombiana. Según Claudia Triana, directora de Proimágenes Colombia, "la producción de películas colombianas se ha multiplicado en los últimos 20 años gracias al

sistema de incentivos de la Ley de Cine". Triana también resalta que esta dinámica posiciona al cine colombiano como una alternativa atractiva para la inversión extranjera. Además de compartir una visión similar sobre la industria, el cine de Canadá y de América Latina tiene características comunes que refuerzan la viabilidad de una alianza estratégica. Carolle Brabant, antigua directora de Telefilm Canadá afirma: "aunque estamos cerca de Estados Unidos, seguimos siendo un país modesto en términos de fondos y espectadores, lo que nos hace verdaderamente creativos".

Los incentivos de la Ley 1556 de 2012, reflejados en el informe de Proimágenes, han generado importantes beneficios económicos. Entre 2012 y 2022, se aprobaron 44 proyectos beneficiados por el Fondo Fílmico Colombia (FFC), que invirtieron \$270.438 millones en el país, con contraprestaciones por \$73.710 millones. Además, se generaron más de 58.000 empleos indirectos en sectores como la construcción, manufactura, transporte y servicios financieros. Este impacto se extiende también al turismo, donde las producciones han rodado en más de 80 municipios, generando más de 67.000 noches de hotel y gestionando más de 6.300 vuelos nacionales.

El fortalecimiento de la relación entre Colombia y Canadá podría generar incentivos adicionales para la industria audiovisual colombiana. Ejemplos como Los Cabos Film Festival, que ha atraído a productores canadienses con su enfoque en cine norteamericano, demuestran el valor de las iniciativas bilaterales. En este contexto, el decreto 657 de junio de 2020 ofrece estímulos adicionales para proyectos audiovisuales, con deducciones en renta del 165% en negocios de la economía creativa y cultural, lo que refuerza el compromiso del gobierno colombiano con el desarrollo de la industria audiovisual.

Junto con esta iniciativa, existe la posibilidad de crear programas de cooperación en educación, cultura, investigación e innovación en la industria audiovisual. Estos programas no solo facilitarían la transferencia de conocimiento y tecnología, sino que también abrirían nuevas oportunidades para el desarrollo de proyectos conjuntos. Al implementar programas de intercambio educativo y cultural, se podría capacitar a profesionales del cine en ambas naciones, mejorando la calidad y competitividad de las producciones. Asimismo, la investigación e innovación en áreas como efectos visuales, animación y tecnologías emergentes permitiría a Colombia posicionarse como un centro de excelencia en la industria audiovisual.

Por otro lado, Corea del Sur representa otro socio estratégico potencial. La formalización de un convenio de coproducción con Corea permitiría a Colombia integrarse en un mercado en expansión y aprovechar las tecnologías avanzadas y procesos innovadores de la industria surcoreana. Esto no solo fortalecería el ecosistema creativo colombiano, sino que también

abriría puertas a los mercados asiáticos, incrementando la visibilidad internacional de los productos culturales colombianos. Según Proimágenes (2024), Corea del Sur ha mostrado un interés creciente en fortalecer los lazos con la cinematografía colombiana, y la Comisión Fílmica de Corea ha expresado su disposición para promover intercambios creativos y productivos que favorezcan el desarrollo de ambas industrias.

Uno de los desarrollos más recientes en el panorama cinematográfico colombiano es el estreno de *Bogotá: City of the Lost*, una película que marca un precedente significativo en la producción audiovisual del país. Este filme, que cuenta con una coproducción entre Colombia y Estados Unidos, no solo representa un avance en la calidad y alcance de las producciones colombianas, sino que también destaca la capacidad del país para atraer inversiones y talentos internacionales. Según el informe de Location Colombia (2024), la película fue elogiada por su enfoque innovador y por resaltar la rica diversidad cultural y paisajística de Bogotá, lo que potencia la imagen del país como un destino cinematográfico atractivo.

Este hecho es especialmente significativo en el contexto de los acuerdos de coproducción, ya que *Bogotá: City of the Lost* subraya la viabilidad de alianzas estratégicas que permiten a Colombia posicionarse en mercados internacionales. La película no solo contribuye a la generación de empleo y a la inyección de capital extranjero, sino que también fortalece los lazos culturales y comerciales entre Colombia y otros países. A medida que el cine colombiano continúa expandiendo su influencia, producciones como esta demuestran el potencial de crecimiento que pueden ofrecer las coproducciones, fomentando una colaboración que beneficia a todas las partes involucradas.

El éxito de estos acuerdos depende del apoyo continuo del gobierno colombiano y de la creación de mecanismos que promuevan una colaboración efectiva y sostenible a largo plazo. Con Canadá, ya existe un acuerdo de coproducción cinematográfica, el cual ha facilitado el desarrollo de proyectos conjuntos y ha permitido a Colombia beneficiarse de los incentivos y recursos que ofrece el mercado canadiense. Aun así, el fortalecimiento de esta alianza y la exploración de nuevas áreas de cooperación en educación, cultura, investigación e innovación serán claves para seguir impulsando la industria audiovisual colombiana. Por otro lado, la formalización de un convenio de coproducción con Corea del Sur abriría nuevas puertas en los mercados asiáticos, incrementando la visibilidad y competitividad de las producciones colombianas a nivel global. Estos esfuerzos conjuntos con ambos países prometen un nuevo capítulo en la expansión de la cinematografía colombiana, consolidando su proyección internacional y su relevancia en la industria audiovisual mundial.

Es fundamental mencionar que durante la edición número 13 del BAM, Bogotá Audiovisual Market, llevada a cabo del 11 al 16 de julio de 2022, Colombia tomó dos oportunidades para expandir la industria del cine colombiano. La primera fue con el país de Italia, a través de la firma de un memorando de entendimiento entre Proimágenes Colombia y la Dirección General de Cine y Audiovisual del Ministerio de Cultura de Italia. El propósito de este memorando es “trabajar en conjunto para fortalecer las relaciones entre ambas industrias audiovisuales durante los próximos tres años” (LatAm Cinema, 2022). Según Proimágenes Colombia (2022), “Inicialmente se contempla garantizar la presencia de profesionales de la industria italiana para tener encuentros con sus pares colombianos, en el marco de la agenda de las próximas ediciones del BAM y sus programas alternos como BAM en las Regiones”.

Con lo anterior, se puede ver la oportunidad para la firma de un acuerdo de coproducción cinematográfica, por lo que los Ministerios de Cultura y cancillerías de ambos países podrían observar los resultados de este memorando y así fijar el objetivo de estimular el desarrollo de las coproducciones cinematográficas y audiovisuales entre Colombia e Italia, permitiendo un crecimiento de los intercambios culturales y económicos entre ambos Estados. De esta manera, se contribuiría mutuamente al prestigio, avance y expansión económica de sus respectivas industrias. Dicho acuerdo tendría las mismas características de los ya existentes, como es el hecho de que las obras realizadas como coproducción entre dos o más coproductores puedan recibir la aprobación de las autoridades competentes de ambos países, de forma que puedan tener la consideración de producción nacional en ambos Estados. De esta manera, los coproductores gozarán de pleno derecho de las ventajas y beneficios que resulten de las disposiciones relativas a la industria cinematográfica y audiovisual vigentes o que pudieran ser promulgadas por cada país, sin olvidar los requisitos y las oportunidades que puedan brindar a los pequeños empresarios.

La segunda oportunidad fue con el país de Chile, donde la productora y presidenta de la Asociación de Productoras de Cine y Televisión (APCTChile), Gabriela Sandoval, y el exdirector de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura de Colombia, Jaime Tenorio, iniciaron un proceso durante el BAM para gestionar un acuerdo de coproducción audiovisual entre Chile y Colombia. Ambos querían incluir otros formatos audiovisuales, ya que “realmente existen muchos trabajos tanto de series como de cine que se están desarrollando en coproducción entre ambos países, pero no son coproducciones formales porque no existe un acuerdo bilateral” (Sandoval, citado por LatAm Cinema, 2022). Sin embargo, no se especificaron fechas exactas para la firma del acuerdo, ni se encuentra

información adicional al respecto, por lo que el impulso de este podría perderse si ninguno de los Ministerios de Cultura continúa con el proceso.

Los acuerdos de coproducción cinematográfica no solo fortalecen la producción local, sino que también facilitan el acceso a mercados internacionales. La consolidación de alianzas estratégicas, como el ya existente acuerdo con Canadá, así como la posible formalización de nuevos convenios con países como Corea del Sur, Italia y Chile, resultan esenciales para seguir posicionando a Colombia como un centro de producción audiovisual competitivo a nivel global. En particular, el acuerdo con Canadá ha demostrado ser un vehículo eficaz para atraer inversión extranjera, generar empleo y mejorar la calidad de las producciones colombianas. A largo plazo, la ampliación de estos acuerdos y el fortalecimiento de los clústeres creativos y el ecosistema audiovisual colombiano no solo garantizarán un crecimiento sostenible de la industria, sino que también permitirán a Colombia consolidarse como un líder en la producción cinematográfica, mejorando tanto su proyección como su competitividad en el escenario internacional.

Conclusiones

En este artículo se analizaron los efectos de los acuerdos de coproducción cinematográfica en la industria del cine colombiano, evidenciando su papel clave en el desarrollo de la industria. Estos convenios han facilitado la inversión extranjera directa en el país, ampliando las oportunidades de mejorar en la calidad técnica y artística de las producciones nacionales, y permitiendo a Colombia acceder a mercados internacionales, incrementando la distribución y exhibición de películas colombianas en circuitos internacionales.

Además de analizar cada uno de los tres acuerdos de coproducción cinematográfica vigentes en Colombia, se reconocieron las leyes, requisitos, objetivos, así como los beneficios y desventajas que estos aportan a la industria. Uno de los beneficios más destacados ha sido el fortalecimiento de la competitividad, al facilitar la colaboración con productoras extranjeras, el acceso a tecnología avanzada y a expertos técnicos. Esto ha resultado en un aumento significativo de la calidad artística y técnica de las producciones nacionales, así como en una mayor proyección internacional del cine colombiano. Sin embargo, también se identificaron algunos desafíos, como la dificultad para mantener una identidad cinematográfica propia y la posible dependencia de financiamientos y recursos extranjeros.

Otro aspecto relevante es que los acuerdos de coproducción han permitido una diversificación en los géneros y estilos cinematográficos, contribuyendo a una mayor pluralidad en las narrativas del cine colombiano. Sin embargo, este mismo aspecto plantea el reto de equilibrar

los intereses comerciales de las coproducciones internacionales con la preservación de las expresiones culturales locales.

A nivel económico, los acuerdos han sido un motor importante para el crecimiento de la industria, generando empleo y atrayendo inversión extranjera. No obstante, se deben enfrentar desafíos como la falta de infraestructura cinematográfica en algunas regiones del país y la concentración de producciones en áreas específicas, lo que limita el impacto generalizado de estos beneficios. Es fundamental que las políticas públicas y los incentivos gubernamentales se orienten a fortalecer el desarrollo de infraestructura cinematográfica en todo el territorio nacional, para que los beneficios de la coproducción se distribuyan de manera más equitativa. En términos comerciales, Colombia está en una posición estratégica para fortalecer su industria audiovisual mediante alianzas con Canadá, Corea del Sur, Italia y Chile. La alianza con Canadá, por ejemplo, destaca por el acceso a mercados y la experiencia de un socio consolidado en festivales y mercados globales, como se ha visto reflejado en su participación en proyectos recientes de alto perfil. Las oportunidades con Canadá están respaldadas por un marco de incentivos gubernamentales que facilita la coproducción y promueve la colaboración técnica y artística entre ambos países.

Por su parte, el reciente acercamiento con Corea del Sur, a través del encuentro Corea y la Comisión Fílmica Colombia, ha sido un avance significativo en la consolidación de vínculos bilaterales en la coproducción cinematográfica. Este encuentro ha facilitado el intercambio de conocimiento técnico y artístico, además de potenciar el interés por proyectos conjuntos. El estreno de producciones como *Bogotá: City of the Lost* destaca el impacto positivo de estas colaboraciones, que no solo impulsan la economía, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la imagen internacional de Colombia.

Las colaboraciones con Italia y Chile también son fundamentales. Con Italia, los acuerdos han comenzado a generar intercambios de talento y recursos que permiten una mayor diversificación en las producciones colombianas, mientras que la relación con Chile se encuentra en una fase de expansión, con miras a consolidar una cooperación más profunda en el futuro próximo. Estas colaboraciones refuerzan el valor de las alianzas estratégicas y muestran la disposición de Colombia para diversificar sus vínculos, no solo en términos de financiación, sino también en términos de innovación y creatividad en el contenido cinematográfico.

En conjunto, estos esfuerzos posicionan a Colombia como un actor relevante en la coproducción internacional, capaz de atraer inversiones y talento. Para asegurar el éxito de estas iniciativas, es esencial que el gobierno colombiano mantenga su apoyo mediante políticas sólidas que

promuevan una colaboración sostenible y a largo plazo con sus socios internacionales, incluidos mercados clave como Canadá, Corea del Sur, Italia y Chile.

En conclusión, los acuerdos de coproducción cinematográfica han tenido un impacto positivo en el desarrollo del cine colombiano. Sin embargo, para maximizar sus beneficios, es necesario abordar desafíos como la preservación de la identidad cultural, la distribución equitativa de recursos y la sostenibilidad económica de la industria a largo plazo. Tras establecer la importancia de los acuerdos de coproducción como impulsores del desarrollo cultural y económico, resulta esencial comprender su contexto teórico.

En este sentido, el marco teórico de esta investigación se apoya en dos importantes teorías: el Modelo de Círculos Concéntricos de Throsby y el concepto de cine transnacional. Ambos enfoques ofrecen una base sólida para analizar los efectos de los acuerdos de coproducción cinematográfica en la industria del cine colombiano. El Modelo de Círculos Concéntricos de Throsby, facilita la comprensión de cómo se distribuyen los beneficios económicos y culturales dentro de la industria, considerando las interrelaciones entre los distintos agentes involucrados en la producción. Por su parte, el análisis desde la perspectiva del cine transnacional permite entender cómo estos acuerdos no solo influyen en la financiación y producción de largometrajes, sino también en el talento involucrado en los proyectos, incluyendo actores, directores y técnicos. Además, los largometrajes se ven influenciados por los mercados a los que se dirigen, lo que se refleja en aspectos como el doblaje, los subtítulos y las decisiones de censura para adaptarse a las regulaciones de cada país.

Así, tanto el Modelo de Círculos Concéntricos como el enfoque del cine transnacional proporcionan una visión integral de los efectos de los acuerdos de coproducción en la industria cinematográfica colombiana, permitiendo entender su impacto y los desafíos a enfrentar.

Referencias

- Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Canadá. 10 de julio de 2002.
- Acuerdo coproducción cinematográfica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa. 24 de mayo de 2013.
- Acuerdo Iberoamericano de Coproducción Cinematográfica. 15 de septiembre de 2016.
- Alianza con Ministerio de Cultura Italiana.* (2022, julio 22). https://www.proimagenescolombia.com//secciones/pantalla_colombia/breves_plantilla.php?id_noticia=13893
- Bernal, C. (2021, septiembre 8). Diana Bustamante, la productora detrás de Memoria, la película colombiana aclamada en Cannes, Forbes Colombia. <https://forbes.co/2021/09/08/forbes-life/diana-bustamante-la-productora-detras-de-memoria-la-pelicula-colombiana-aclamada-en-cannes>
- Canadá: Un nuevo socio que mira hacia el sur.* (2014, octubre 16). <https://www.latamcinema.com/especiales/canada-un-nuevo-socio-que-mira-hacia-el-sur/>
- Cifras de la industria.* (s.f.). <https://piccolombia.com/cifras-de-la-industria#:~:text=%C2%BFSab%C3%ADas%20que%20la%20industria%20creativa,Econom%C3%ADa%20Creativa%2C%20DANE%2C%202023>
- Cine en cifras. (2017, junio 16). https://www.proimagenescolombia.com//secciones/pantalla_colombia/breves_plantilla.php?id_noticia=8615
- Colombia expande sus alianzas internacionales con Chile e Italia.* (2022, agosto 10). <https://www.latamcinema.com/colombia-expande-sus-alianzas-internacionales-con-chile-e-italia/>
- Confecámaras, Red de Cámaras de Comercio. (2019, septiembre). *Crecimiento, supervivencia y desafíos de las empresas de Economía Naranja en Colombia.* [Archivo PDF]. <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/01/cuaderno-19-sept-3.pdf>
- Crecimiento y consolidación de la industria audiovisual y de animación en Colombia.* (2023, febrero 17). <https://procolombia.co/colombiatrader/exportador/articulos/crecimiento-y-consolidacion-de-la-industria-audiovisual-y-de-animacion-en-colombia>

- Cuéllar, P. (2023, julio 12). Bogotá tiene 93,3 % de empresas creativas del país, Valora Analitik.
<https://www.valoraanalitik.com/empresas-creativas-de-colombia-93-por-ciento-son-de-bogota/>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes-CNCA (2012). *Cultura y Economía I*. Publicaciones Cultura.
<https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/12/cultura-y-economia1.pdf>
- DANE - Economía Cultural y Creativa. (s.f.). Conformación de la Economía Cultural y Creativa. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-cultural-y-creativa#:~:text=La%20Econom%C3%ADa%20Cultural%20y%20Creativa%20es%20el%20conjunto%20de%20actividades,tomar%20la%20forma%20de%20un>
- Encuentro entre Corea y la Comisión Fílmica de Colombia*. (2024, junio 7).
<https://locationcolombia.com/encuentro-corea-y-la-comision-filmica-colombia/>
- Escobar Romero. J. (2024, marzo 7). De Película: La lucha de las mujeres en el cine colombiano, Concentrika Medios - Plataforma de contenidos de la Escuela de Comunicación Estratégica y Publicidad de la Universidad Central.
<https://concentrika.ucentral.edu.co/cultura/de-pelicula-la-lucha-de-las-mujeres-en-el-cine-colombiano/>
- Estrenos próxima semana.* (s.f).
<https://www.proimagenescolombia.com/secciones/proimagenes/interna.php?Id=2&Noticia=4811>
- Ezra, E. Rowden, T. (2006) General Introduction: What is Transnational Cinema? *Transnational Cinema, The film reader* (1-12). Routledge, Taylor & Francis Group
- Higson, A. (2000). The Limiting Imagination of National Cinema. *Cinema and Nation* (57-68). Routledg, Taylor & Francis Group
- Industrias Creativas y Culturales: este es su aporte a la economía colombiana.* (s. f.).
<https://econexia.com/es/contenidos-articulo/industrias-creativas-y-economia-naranja/1199/Industrias-creativas-culturales-aporte-economia-colombiana>
- Innovación, diversidad y talento: industria creativa colombiana.* (s. f.).
<https://piccolombia.com/revista/innovacion-diversidad-y-talento-industria-creativa-colombiana>
- Inicia el Bogota Audiovisual Market-BAM.* (2019, noviembre 3).
<https://www.ucentral.edu.co/noticentral/inicia-bogota-audiovisual-market-bam>

- Mi Bestia Cuota Colombiana en Cannes.* (2024, abril 19).
https://www.proimagenescolombia.com//secciones/pantalla_colombia/breves_plantilla.php?id_noticia=13893
- Montes, S. (2023, septiembre 23). Luces, cámara... ¿acción? Así está el panorama de la industria audiovisual en Colombia. *Forbes Colombia*.
<https://forbes.co/2023/12/21/negocios/luces-camara-accion-asi-esta-el-panorama-de-la-industria-audiovisual-en-colombia>
- Noriega, A. (2023, noviembre 28). Temporada de cine colombiano: Balance de Proimágenes Colombia, *Radio Nacional de Colombia*.
<https://www.radionacional.co/cultura/cine/temporada-de-cine-colombiano-balance-proimagenes-colombia>
- Perfiles: Asociación Colombiana de Productores de Cine Independiente.* (s. f.).
https://www.proimagenescolombia.com/secciones/cine_colombiano/perfiles/perfil_persona.php?%20id_perfil=4220
- Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* <https://www-ebooks7-24-com.recursos electronicos.uniagustiniana.edu.co/?il=6443>
- Shaw, D. (2013, Marzo 14). 3 deconstructing and reconstructing ‘transnational cinema. *Contemporary Hispanic Cinema* (47–66). England: Tamesis, Boydell & Brewer
- Throsby, D. (2008). The concentric circles model of the cultural industries. *Cultural Trends*, (147-164). Routledge, Taylor & Francis Group
- Throsby, D. (s.f). Cultura, economía y desarrollo sustentable. *Cultura y Economía I* (55-62). Publicaciones Cultura. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/12/cultura-y-economia1.pdf>
- Vélez Esquivia, M. (2024, junio 6). El estado actual de la distribución del cine colombiano en Colombia, *Sábado Oscuro*. <https://www.sabadooscuro.com/el-estado-actual-de-la-distribucion-del-cine-colombiano/>